

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1640** *CIERRES DE SEGURIDAD TOI, S.L.*

Doña Olga Hernández Mateo, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 284/2009 a instancia de Esperanza Rubio Medrano, María Dolores Nieto Navarrete, Mario Jiménez Palmero, Marta Soler Cid, Jorge Borrego Oliva, José María Borrego Oliva, Musa Jallow y Fouad Lharrak El khalufi contra Cierres de Seguridad Toi, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado auto en fecha 20 de enero de 2010 que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal por un importe de 72.015,72 euros de principal, más sendas cantidades de 7.201,57 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 22 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100004462-1